FOLIO U.O.C.N.03

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2018 "REPARACIÓN DE DECANTADORES Y FILTROS" ID. N° 341.741

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **23 días del mes de Agosto del 2018**, se reúne el Comité de Evaluación conformado según Acta N° 1062/2018, Resolución del Directorio N° 8 de fecha 22 de Mayo del 2018, 1) Ing. José Aseretto; 2) Ing. Pedro Velázquez, 3) Abg. Jorge Gustale, a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del proceso de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2018 "REPARACIÓN DE DECANTADORES Y FILTROS" ID. N° 341.741,** en concordancia con lo determinado en el Art. 11° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 ***"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"***, a los efectos de corroborar si las mismas se ajustan a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, a fin de determinar aquella oferta que sea técnica y económicamente más ventajosa a los intereses de la ESSAP S.A., así como al Estado Paraguayo.

1. ANTECEDENTES DEL LLAMADO

CATEGORÍA DEL BIEN/SERVICIO:	Servicio de Limpieza, Mantenimientos y reparaciones menores y mayores de Instalaciones, Maquinarias y Vehículos
NUMERO DEL PAC:	**341.741**
VALOR A CONTRATAR	**Gs 650.000.000**
EJECUCIÓN AÑO 2018	**Gs 650.000.000**
PLURIANUALIDAD	**NO**
NOMBRE DEL LLAMADO:	REPARACION DE DECANTADORES Y FILTROS
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	CONCURSO DE OFERTAS
FORMA DE ADJUDICACIÓN:	POR EL TOTAL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE 30
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	5%
TIPO DE GARANTÍA	PÓLIZA
DURACIÓN DEL CONTRATO	HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE OBLIGACIONES

Abg. JORGE A. GUSTALE M.
Gerente de Transparencia y Anticorrupción
essap sa

FOLIO U.O.C. 607

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En fecha 22/06/18 se labró el Acta UOC N° 33/2018, que forma parte del presente informe, en la que se hizo constar entre otros, la firma que ha presentado su oferta en la fecha y hora señaladas en el PBC. El detalle es el siguiente:

2.1 CUADRO DEL ACTA DE APERTURA

N°	RAZON SOCIAL	RUC	FORMULARIO DE PRESENTACION DE OFERTAS	LISTA DE PRECIOS	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS	DD.JJ. ART. N° 40, LEY 2051/03	PODER DEL REPRESENTANTE
1	CRLA CONSULTORIAS - CONSTRUCCCIONES	1.063.366-9	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	INTECH S.R.L.	80026795-8	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
3	RB INGENIERIA	2.196.542-0	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

N°	RAZON SOCIAL (OFERENTE)	LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2018 "REPARACION DE DECANTADORES Y FILTROS" ID. N° 341.741 GUARANIES - IVA INCLUIDO
1	CRLA CONSULTORIAS - CONSTRUCCIONES	Gs 421.432.900
2	INTECH S.R.L.	Gs 560.176.000
3	RB INGENIERIA	Gs 641.562.000

En El Acta De Apertura Se Dejó Las Siguientes Observaciones:

- Se deja constancia que la firma **INTECH S.R.L**. presenta CD de lista de Precios, como lo enmarca la IAO 21.1 del Pliego de Bases y Condiciones.
- La firma **RB INGENIERÍA** deja constancia en Acta que la empresa **INTECH S.R.L.**, no presenta Formulario de experiencia en este tipo de Provisiones, también manifiesta que la firma **CRLA CONSULTORÍAS – CONSTRUCCIONES** presenta copias de contratos sin autenticar, no se visualiza el certificado de origen nacional expedido por la autoridad competente como establece en el PBC.

3. DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

El procedimiento de evaluación de las ofertas fue llevado adelante de conformidad a lo establecido en el Art. 26°, 27° y 28° de la Ley N° 2.051/03 *"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*, como así también los Art. 11°, 55° al 61°, 63° y 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2.051/03 *"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*, y el Pliego de Bases y Condiciones. A continuación se detalla el análisis exhaustivo de las documentaciones presentadas en el llamado (jurídico-legal, técnico y financiero).

Ing. PEDRO VELAZQUEZ S. Gerente de Operaciones Gran Asunción OCSSP

Abg. JORGE A. GUSTALE IV Gerente de Transparencia y Anticorrupción essap sa

Ing. J. Aseretto Gerente de Operaciones del Interior essap sa

FOLIO U.O.C.N°6

3.1. Aclaración Sobre Las Observaciones Asentadas en el Acta De Apertura

- **Respecto a la 1ra observación**: La firma **RB INGENIERÍA** y **CRLA CONSULTORÍAS – CONSTRUCCIONES** no presentan CD de lista de Precios, como lo enmarca la IAO 21.1 del Pliego de Bases y Condiciones. No se considera motivo de descalificación de las ofertas.
- **Respecto a la 2da observación**: A solicitud de la convocante la firma **INTECH S.R.L.** presenta el Formulario N° 10 de Experiencia, entre otros documentos solicitados. La presentación de copias de contratos sin autenticar por parte de firma **CRLA CONSULTORÍAS – CONSTRUCCIONES,** No se considera motivo de descalificación de las ofertas así como la no presentación del Certificado de Origen Nacional.

3.2. Ordenamiento Ofertas Económicas del Acta de Apertura de Menor a Mayor

Orden	Firma Oferente	Monto de la Oferta
1°	CRLA CONSULTORÍAS CONTRUCCIONES	Gs. 421.432.900.-
2°	INTECH S.R.L.	Gs. 560.176.000.-
3°	RB INGENIERIA	Gs. 641.562.000.-

3.3. Cuadro Comparativo De Precios Y Verificación Aritmética

En este apartado presentamos el cuadro comparativo de precios y realizamos la verificación aritmética de precios de la oferta presentada en el llamado; como así también analizamos la correcta emisión de la póliza de la garantía de mantenimiento de la oferta respectiva, si fue debidamente extendida con relación a lo exigido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado. *(Art. 61° - Decreto N° 21.909 "Que Reglamenta la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas).*
ANEXO VI.
Conclusión 3.3.: *Documento Cumple el Requisito.*

3.4. Margen De Preferencia (Ley N° 4.558/11)

Que, a los efectos de acogerse a los beneficios dispuestos en la Ley N° 4.558/11 en su Art. 2°, y su Decreto Reglamentario N° 9.649/12, como también lo establecido en el PBC del presente llamado, en ese sentido éste Comité procedió conforme lo señala el Art. 3° de la Resolución N° 1560/16 del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), conjuntamente con la Circular DNCP N° 35/2017, en la verificación de la página web del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), a los efectos de comprobar los oferentes que gestionaron la expedición del certificado de Origen Nacional para el presente llamado.
Que, sobre el particular, en la página web del MIC **se encuentra autorizado con el ID N° 341.741** el certificado de la Firma **RB INGENIERÍA** de Rodrigo Barrios Núñez, que digitalizamos a continuación:

Ing. PEDRO VELAZQUEZ S. Gerente de Operaciones Gran Asunción essap

Ing. Aseretto Gerente de Desarrollo Regulatorio de Infraestructura essap

VUE Ventanilla Única de Exportación — MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO — GOBIERNO NACIONAL

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechavcmto	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	33194	341741	457603	VerCertificado	Autorizado.	21/06/2018 17:30:32	21965420	BARRIOS NUÑEZ RODRIGO JAVIER

Total Row Count in Report- 1
Row(s) 1 - 1

3.5. Cuadro De Aplicación Del Margen De Preferencia Nacional

N°	RAZON SOCIAL (OFERENTE)	LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2018 "REPARACIÓN DE DECANTADORES Y FILTROS" ID. N° 341.741		
		Oferta	APLICACIÓN - Margen de Preferencia Nacional (20%)	MONTO TOTAL - Con Margen de Preferecnia Nacional (20%)
1	CRLA CONSULTORIAS - CONSTRUCCIONES	Gs 421.432.900	Gs 84.286.580	Gs 505.719.480
2	RB INGENIERIA	Gs 641.562.000	CON CERTIFICADO	Gs 641.562.000
3	INTECH S.R.L.	Gs 560.176.000	Gs 112.035.200	Gs 672.211.200

Conclusión 3.5.: *Como se puede apreciar en los cuadros precedentes, con la aplicación del Margen de Preferencia para productos de origen nacional, conforme lo dicta la ley, la firma* **CRLA CONSULTORÍAS – CONSTRUCCIONES** *sigue siendo la oferta más económica, quedando la firma* **RB INGENIERÍA** *como segundo menor precio. La firma* **INTECH S.R.L.** *presento Certificado de Origen Nacional que no corresponde al ID del llamado, tampoco se encuentra autorizado en la página web del MIC, por lo que no ha sido considerado como válido.*

3.6. Capacidad Legal – (RES. DNCP Nº 849/2015)

Todos los documentos solicitados correspondientes al presente llamado, en el marco de la Res. DNCP N° 849/2015, emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), se encuentran íntegramente agregados entre los antecedentes que forman parte de la licitación, y que dan cumplimiento satisfactorio a la Convocante. (**ANEXO I)**

Conclusión 3.6.: *Documento Cumple el Requisito.*

3.7. Registro De Inhabilitados – DNCP / SIPE

Que, en fecha 13/07/18 se procedió a la verificación en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a fin de determinar si los oferentes se encontraba inhabilitados en la base de datos de la DNCP. Sobre el particular se observó; que al momento de la apertura de ofertas del presente llamado todos los oferentes se encontraban aptos para presentar oferta, **No Registran Antecedentes. ANEXO II.**

Abg. JORGE A. GUSTALE M.
Gerente de Transparencia y Anticorrupción
essap sa

Ing. PEDRO VELAZQUEZ S.
Gerente de Operaciones
Gran Asunción
ESSAP

3.8. Cuadro De Verificación Con El Fisco Y La Seguridad Social

De igual manera éste COMITÉ DE EVALUACIÓN verificó el cumplimiento de **No Adeudar al Fisco y a la Seguridad Social (IPS)**, de conformidad al *Art. 40° Inc. k) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"*. El detalle es el siguiente:

OFERENTE	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario (vigente).	Fotocopia del extracto de cuenta o constancia de no adeudar al Instituto de Prevision Social (IPS)
CRLA CONSULTORIAS - CONSTRUCCIONES	Cumple, según documento obrante en la Carpeta de Ofertas.	No Cumple, según documentos presentados a solicitud de la convocante
INTECH S.R.L.	Cumple, según documento obrante en la Constancia del SIPE N° 1502717, (Folio 14). Verificado en la página DGCP	Cumple, según documento presentado a solicitud de la convocante
RB INGENIERIA	Cumple, según documento obrante en la Carpeta de Ofertas, (Folio 21).	Cumple, según documento obrante en la Constancia del SIPE N° 1502527, (Folio 05).

Conclusión 3.8.: *La firma* **CRLA CONSULTORÍAS – CONSTRUCCIONES** no se encontraba al día con la Seguridad Social (IPS) a la fecha de la apertura de ofertas, según las documentaciones presentadas por el oferente a solicitud de la convocante. Por consiguiente y en atención al Art. N°40 inc. "k" de la Ley 2051/03, su oferta queda Desestimada.

4. ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

N°	RAZON SOCIAL	RUC	FORMULARIO DE PRESENTACION DE OFERTAS	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS	DD.JJ. ART. N° 40, LEY 2051/03	PODER DEL REPRESENTANTE
1	CRLA CONSULTORIAS - CONSTRUCCCIONES	1.063.366-9	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	INTECH S.R.L.	80026795-8	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
3	RB INGENIERIA	2.196.542-0	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Conclusión 4.: *Oferentes cumplen con las Exigencias estipuladas*

5. ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS - RESOLUCIÓN DNCP Nº 411/2018

Que, en virtud del cumplimiento de la **RESOLUCIÓN N° 411/18** *"POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACIÓN DEL ARTICULO 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 956/16 EN LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS";* el Comité de Evaluación procedió conforme lo que dicta la Resolución DNCP N° 411/2018, el cual se puede apreciar en el **ANEXO V.**

Que, sobre el particular, atendiendo al Art. 57° del Decreto N° 21.909/03, se ha cursado la Nota Comité N° 110/2018 de fecha 24/07/18 al oferente INTECH S.R.L., solicitando la composición de los precios ofertados que se encontraron fuera del rango establecido en la referida resolución.

Que, el oferente INTECH S.R.L. presenta lo solicitado por la Convocante en tiempo y forma.

Que, finalmente por C.I. Ref.: N° G.O.G.A/311/2018 de fecha 10/08/2018 la Gerencia de Operaciones Gran Asunción, informa cuanto sigue: *"Esta Gerencia determina según la*

Ing. PEDRO VELAZQUEZ S. Gerente de Operaciones Gran Asunción ESSAP

Abg. JORGE A. GUSTALE M. Gerente de Transparencia y Anticorrupción essap sa

Ing. Jorge Asseretto Gerente Operaciones del Interior essap sa

FOLIO U.O.C. 73

explicación detallada de la composición del precio ofertado por parte del oferente, que **CORRESPONDE** *al precio ofertado".*

6. VERIFICACIÓN DE LOS DEMAS DOCUMENTOS DE LA OFERTA

6.1. Análisis De Documentos De Carácter Formal O No Sustancial

Luego de las verificaciones de todas las documentaciones sustanciales presentada por los oferentes; pasamos a analizar los demás documentos solicitados en el presente llamado conforme a lo establecido en el PBC, las mismas se podrán apreciar en el **(ANEXO IV)** que forma parte integrante del informe.

Conclusión 6.1.: *Que, del resultado de las verificaciones a las documentaciones presentada por los oferente del presente llamado, y teniendo en cuenta que el oferente con mejor precio,* ***RB INGENIERÍA****, el mismo cumple formalmente con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.*

7. INFORME TÉCNICO

Por Comunicación Interna Ref.: GOGA N° 291/2018 de fecha 30/07/18, de la **Gerencia de Operaciones Gran Asunción**; eleva el Informe Técnico del presente llamado, en el mismo hacen constar que las ofertas del llamado, **"CUMPLEN con las Exigencias estipuladas"**, realizada en base a la Experiencia General presentada por cada uno de los oferentes. **A continuación realizamos un resumen del Informe Técnico:**

OFERENTES	EXPERIENCIA	OBSERVACIONES
INTECH S.R.L.	CUMPLE	Todos los contratos demuestra su experiencia en mano de obra con lo servicios de instalaciones y adecuaciones realizadas tanto en maquinarias y equipos industriales, como en trabajo en colocacion de redes de agua potable
RB INGENIERIA	CUMPLE	Todos sus contratos demuestra su experiencia en mano de obra con los servicios de reparacion y reacondicionamiento de planta de tratamiento
CRLA Consultorias - Construcciones	CUMPLE	La experiencia presentada de Mantenimiento y Reparacion de decantadores de la Planta de tratamiento de Ciudad del Este

Conclusion 7: *Oferentes cumplen con las Exigencias estipuladas.*

8. CAPACIDAD FINANCIERA

Que, atendiendo siempre a lo que establece el Art. 61° del Decreto N° 21.909/03, visto el *Informe Técnico* redactado por la Gerencia de Operaciones G.A, en el cual se informa que las tres firmas oferentes presentadas dan cumplimiento a las condiciones técnicas que establece el Pliego de Bases y Condiciones del llamado (ver Conclusión punto 7), pero que sin embargo la firma oferente **CRLA CONSULTORIAS – CONSTRUCCIONES**, mejor precio del Acta de Apertura, posterior a la aplicación del Margen Preferencial es DESESTIMADA teniendo en cuenta lo que no se encontraba al día en el pago de la Seguridad Social (ver Conclusión 3.8). Teniendo en cuenta lo expresado por el Informe Técnico y la Conclusión del punto 3.5 de este informe, la firma oferente **RB INGENIERIA**, 2do. mejor precio luego de la aplicación del Margen Preferencial, será la oferta analizada a partir de este punto de la Evaluación, que en

caso de que la misma no cumpla algunas de las condiciones del pliego que aún no han sido analizadas, se pasará a analizar a la siguiente mejor oferta.
Así, se procedió al análisis de la situación financiera del oferente conforme a los índices de ratios requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, el cual se indica a continuación en el siguiente cuadro (**ver ANEXO III**):

Oferente: RB INGENIERIA								
RATIOS FINANCIEROS	Formula	EJERCICIO 2014	%	EJERCICIO 2015	%	EJERCICIO 2016	%	PROM. %
a) LIQUIDEZ	Activo Corriente	50.000.000	0,0000	65.188.569	43,0499	190.333.141	15,0272	19,359
	Pasivo Corriente	0		1.514.256		12.665.883		
b) ENDEUD.	Pasivo Total	0	0,0000	1.514.256	0,0232	12.665.883	0,0665	0,030
	Activo Total	50.000.000		65.188.569		190.333.141		
c) RENTAB.	Utilidad o Perdida	0	0,0000	13.674.313	0,2735	113.992.945	2,2799	0,851
	Capital	50.000.000		50.000.000		50.000.000		

Oferente	*Ratio de Liquidez*	*Endeudamiento*	*Rentabilidad*
RB INGENIERÍA	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
- **Ratio de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente. El promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1; - **Endeudamiento**: pasivo total / activo total; el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80; y - **Rentabilidad / patrimonio**, porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital; el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo.			

Conclusión 8.: *Documento Cumple el Requisito.*

9. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

El oferente deberá realizar un listado de todos los contratos de alquileres y facturaciones de provisión y montaje de bienes de naturaleza y complejidades similares a lo solicitado (Mantenimiento y reparación de filtros, decantadores, redes de agua potable, planta de tratamiento de agua en general y/o mantenimiento de equipos y maquinarias industriales), llevados a cabo dentro de los últimos 10(diez) años (2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017) a la fecha de presentación de ofertas. El promedio total deberá equivaler como mínimo al 30% del monto de la oferta. El detalle se demuestra a continuación:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO)	30% DE SU OFERTA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA	TOTAL VOLUMEN DE FACTURACIONES PRESENTADAS POR EL OFERENTE.	PROMEDIO DE LOS 10 (DIEZ) ULTIMOS AÑOS FACTURACIONES PRESENTADAS	PONDERACIÓN
RB INGENIERIA	Gs 641.562.000	Gs 192.468.600	Gs 2.290.515.975	Gs 229.051.598	CUMPLE

Conclusión 9.: *Documento Cumple el Requisito*

Abg. JORGE A. GUSTALE M.
Gerente de Transparencia y Anticorrupción
essap sa

10. DOCUMENTOS SOLICITADOS Y RECIBIDOS – ETAPA DE EVALUACIÓN

Todos los documentos generados *(comunicaciones internas, notas al oferente, etc.)* durante el proceso de evaluación, se encuentran íntegramente agregados entre los antecedentes del mismo.

Ing. Jorge Aseretto
Gerente de Ingeniería
essap sa

Ing. PEDRO VELAZQUEZ S.
Gerente de Operaciones
Gran Asunción
essap sa

11. RESUMEN DEL OFERENTE GANADOR DEL LLAMADO

OFERENTE	Precio Total de la Oferta a Adjudicar (IVA INCLUIDO)	PAC Aprobado para la LCO N° 02/2018	*Ponderación*
RB INGENIERÍA	641.562.000	**Gs 650.000.000**	El monto a adjudicar en el presente llamado se encuentra con el respaldo presupuestario para la ejecución del contrato.

12. CUADRO DE OFERTAS DESESTIMADAS EN EL LLAMADO

N°	Oferente	Monto de su Oferta en Guaraníes	Motivo de la Desestimación de la Oferta	Artículo Aplicado para la Desestimación de la Oferta
1	*CRLA CONSULTORIAS - CONSTRUCCIONES de Carlos R. Lopez A.*	Gs 421.432.900	Art. 40.- PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS O PARA CONTRATAR, Inc, k) Las personas físicas o jurídicas que se encuentren en mora como deudores del fisco o la seguridad social.	Art. 58° y 60° del Decreto N° 21.909/03 "Que Reglamenta la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas"

Conclusión 12: *Esta oferta fue DESESTIMADA conforme se detalla en la Conclusión del punto 3.8 de este Informe.*

13. RECOMENDACIÓN

En el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2018 "REPARACIÓN DE DECANTADORES Y FILTROS" ID. N° 341.741**, convocada por la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), éste COMITÉ DE EVALUACIÓN, ha cumplido con los Principios Generales de las Contrataciones Públicas, de Igualdad y Libre Competencia, observando en todo momento lo dispuesto por la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", específicamente lo establecido en sus Art. 26° Evaluación de las Ofertas y Art. 28° Adjudicación; Art. 58° Conformidad de la Oferta con el Pliego de Bases y Condiciones, Art. 60° Análisis, Art. 61° Método de Evaluación y Art. 63° Criterio de Adjudicación, del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 "Por el cual se Reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, en atención al análisis realizado a las documentaciones presentadas en el llamado, como se describe en el presente informe, y teniendo en cuenta los Informes Técnicos citados precedentemente, éste Comité de Evaluación **CONCLUYE QUE,** la oferta presentada por la firma **RB INGENIERÍA de Rodrigo Barrios, CUMPLE** con las condiciones establecidas en el PBC del presente llamado, las disposiciones de la Ley N° 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y demás reglamentaciones que regulan de las Contrataciones Públicas.

Que, por todo lo expuesto precedentemente, este COMITÉ DE EVALUACIÓN, **ELEVA A CONSIDERACIÓN Y RECOMIENDA** al Directorio de la Empresa de Servicios Sanitarios

Abg. JORGE A. GUSTALE M.
Gerente de Transparencia y Anticorrupción
essap sa

Ing. PEDRO VELAZQUEZ S.
Gerente de Operaciones
Gran Asunción
essap sa

Ing. Aseretto
Gerente Operaciones
essap sa

del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.) lo siguiente:

1. **DESESTIMAR** la oferta de *la firma* ***CRLA CONSULTORÍAS – CONSTRUCCIONES de*** **Carlos Rubén López Arévalo,** mejor oferta económica presentada en este llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2018 "REPARACIÓN DE DECANTADORES Y FILTROS" ID. N° 341.741**, por no ajustarse a las condiciones del Pliego de Bases y Condiciones del llamado, conforme lo estipula el Art. 58° del Decreto N° 21909/03, de la normativa jurídica vigente encabezada por Ley N° 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y las demás reglamentaciones que regulan de las Contrataciones Públicas en la República del Paraguay.
2. **ADJUDICAR** el presente llamado a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2018 "REPARACIÓN DE DECANTADORES Y FILTROS" ID. N° 341.741,** a la empresa **RB INGENIERÍA de Rodrigo Barrios** por un importe total de **Gs. 641.562.000** (guaraníes seiscientos cuarenta y un millones quinientos sesenta y dos mil), **IVA INCLUIDO.**

Atentamente.

Ing. José L. Aseretto
Miembro del Comité
Acta N° 1062/2018
Res. N° 8

Ing. Pedro Velázquez
Miembro del Comité
Acta N° 1062/2018
Res. N° 8

Abg. JORGE A. GUSTALE M.
Gerente de Transparencia y Anticorrupción
essap sa

Abg. Jorge Gustale
Miembro del Comité
Acta N° 1062/2018
Res. N° 8

Se anexan:

ANEXO I - CAPACIDAD LEGAL – RES. DNCP N° 849/15.
ANEXO II - REGISTRO DE INHABILITADOS.
ANEXO III - CAPACIDAD FINANCIERA
ANEXO IV – VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS.
ANEXO V - PRECIOS REFERENCIALES – RES. DNCP N° 411/18
ANEXO VI - CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS
ANEXO VII - ANTECEDENTES DEL LLAMADO CON LAS OFERTAS.

Ing. PEDRO VELAZQUEZ S.
Gerente de Operaciones
Gral. Función
ESSAP

Ing. José Aseretto
Gerente Operativo
Gerencia de Ingeniería
ESSAP

ANEXO I

FOLIO U.O.C.599

CAPACIDAD LEGAL – RESOLUCIÓN DNCP Nº 849/2015

a) Portal Paraguay - SINARH

Nómina de Funcionarios Públicos

Los datos mostrados provienen del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		1063366	Lopez					=

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 40.601.414 registros) Anterior Siguiente

Carlos Rubén López Arévalo, con CIN° 1.063.366

Nómina de Funcionarios Públicos

Los datos mostrados provienen del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		862574	Sosa					=

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 40.601.414 registros) Anterior Siguiente

Luis Marciano Sosa, con CIN° 862.574

Nómina de Funcionarios Públicos

Los datos mostrados provienen del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		1856489	Duarte					=
2018	Marzo	1856489	DUARTE MALDONADO, WALTER ISABELINO	UNE	PROFESOR	Permanente	111-SUELDOS	5.317.928
2018	Marzo	1856489	DUARTE MALDONADO, WALTER ISABELINO	UNE	PROFESOR	Permanente	111-SUELDOS	1.009.400
2018	Marzo	1856489	DUARTE MALDONADO, WALTER ISABELINO	UNE	PROFESOR	Permanente	111-SUELDOS	1.009.400

Mostrando registros del 221 al 223 de un total de 223 registros (filtrado de un total de 40.601.414 registros)

Walter Isabelino Duarte Maldonado, CIN° 1.856.489 – Profesor de la UNE.

Abg. JORGE A. GUSTALE M.
Gerente de Transparencia y Anticorrupción
essap SA

Ing. PEDRO VAZQUEZ SAMUDIO
Gerente de Operaciones
Gran Asunción
ESSAP SA

FOLIO U.O.C.598

Nómina de Funcionarios Públicos

Los datos mostrados provienen del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SNARH) del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		1774201	Samudio					=

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 40.601.414 registros) Anterior Siguiente

Marcelina Samudio González, CIN° 1.774.201

Nómina de Funcionarios Públicos

Los datos mostrados provienen del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SNARH) del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		1363035	Servin					=

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 40.601.414 registros) Anterior Siguiente

Agustín Servín Ayala, CIN° 1.363.035

Nómina de Funcionarios Públicos

Los datos mostrados provienen del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SNARH) del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		2196542	Barrios					=

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 40.601.414 registros) Anterior Siguiente

Rodrigo Javier Barrios Núñez, CIN° 2.196.542

Ing. PEDRO VELAZQUEZ S.
Gerente de Operaciones
Gran Asunción
essap

Ing. José Peretto S.
Gerente Operativo del Interior
essap

Abg. JORGE A. GUSTALE M.
Gerente de Transparencia y Anticorrupción
essap sa

a) Pesquisa en los Registros de ESSAP S.A.

Folio 00597

essap
Comprometidos con el Agua y el Saneamiento

GOBIERNO NACIONAL
13 JUL. 2018
UOC
CONTRATACIONES

COMUNICACIÓN INTERNA UACP/633/2018

A : **Gerencia de Talento Humano**
DE : **Unidad de Adm. y Control del Personal**
REFERENCIA : **Informe para UOC**
FECHA : **12 de julio de 2018**

Visto la Comunicación Interna UE N° 94/2018 de fecha 09 de julio de 2018, en la cual solicita informe si los Señores mencionados, mantienen alguna vinculación con la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), en dicho contexto cumplimos en informar que según registros obrantes en la Gerencia de Talento Humano – Unidad de Administración y Control del Personal – Departamento de Legajos, los mismos **no** figuran como funcionarios nombrados y/o contratados en la Empresa.

NOMBRE	NUMERO DE C. I.	EMPRESA
Carlos Rubén López Arévalo	1.063.366	CRLA CONSULTORIAS – CONSTRUCCIONES
Luis Marciano Sosa	862.574	INTECH S.R.L.
Walter Isabelino Duarte Maldonado	1.856.489	INTECH S.R.L.
Marcelina Samudio González	1.774.201	INTECH S.R.L.
Agustín Servín Ayala	1.363.035	INTECH S.R.L.
Rodrigo Javier Barrios Núñez	2.196.542	INTECH S.R.L.

Sin otro particular le saludo.

Atentamente.

Aristides Cabrera
Jefe de Departamento de Legajos
Gerencia de Talento Humano

essap sa
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Unidad Contratos, Garantías y AJ ☐
Unidad Evaluación ☐
Planificación y Programación ☐
Licitaciones:
Gerencia:
Observación: Carpeta en Evaluación
15 JUL 2018
12/07/2018 9:13:00

13 JUL. 2018
Abog. Mirtha Ortigoza Mitjans
Gerente del Talento Humano
ESSAP S.A.

AC/pc

Abg. JORGE A. GUSTALE M.
Gerente de Transparencia y Anticorrupción
essap sa

Ing. PEDRO VELAZQUEZ S.
Gerente de Operaciones
Gerente Ejecución
ESSAP S.A.

Ing. Jorge Sarreto
Gerente Operaciones
ESSAP S.A.

essap — TETÃ REKUAI GOBIERNO NACIONAL — paraguay

FOLIO U.O.C. 596

COMUNICACIÓN INTERNA UE/94/2018

De: **GERENCIA DE LA UOC**
Abg. Carlos Ocampos, Gerente de la UOC

UNIDAD DE EVALUACIÓN
Lic. José Emilio Candia, Jefe de Unidad

Ref.: Solicitud de Informe – **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2018 "REPARACIÓN DE DECANTADORES Y FILTROS" ID. N° 341.741**

Fecha: **09/07/2018**

Tengo el agrado de dirigirme a esa Gerencia, por expresa autorización del Comité de Evaluación, y por su intermedio a la **Gerencia de Talento Humano**, en el marco de la Contratación arriba mencionada, en atención a lo establecido en la **Resolución DNCP N°849/2015** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual "se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40º de la Ley Nº2051/2003 "De Contrataciones Públicas", por la cual recomienda a los organismos, entidades y municipales su utilización en los procesos regidos por la Ley Nº2051/03 y dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas.

Al respecto, se solicita informar si las personas citadas a continuación mantienen actualmente alguna vinculación vigente con la ESSAP S.A., ya sea como funcionario nombrado o contratado, o algún parentesco con funcionarios de esta institución.

NOMBRE	C.I. NRO.		EMPRESA
Carlos Ruben Lopez Arevalo	Py	1.063.366	CRLA CONSULTORIAS - CONSTRUCCIONES
Luis Marciano Sosa	Py	862.574	INTECH S.R.L.
Walter Isabelino Duarte Maldonado	Py	1.856.489	INTECH S.R.L.
Marcelina Samudio Gonzalez	Py	1.774.201	INTECH S.R.L.
Agustin Servin Ayala	Py	1.363.035	INTECH S.R.L.
Rodrigo Javier Barrios Nuñez	Py	2.196.542	RB INGENIERIA

Atentamente.

Lic. José Emilio Candia Grippo
Jefe Unidad de Evaluación – U.O.C.
essap sa

Tel.: 22500/1/03 – Int. 235 essapuoc@gmail.com

Abg. JORGE A. GUSTALE M.
Gerente de Transparencia y Anticorrupción
essap sa

Ing. PEDRO VELAZQUEZ S.
Gerente de Operaciones
Gran Asunción
ESSAP

Ing. Ricardo Moreno
Gerente Operativo
essap sa

ANEXO II

FOLIO U.O.C. 595

REGISTRO DE INHABILITADOS – DNCP / SIPE

Búsqueda de Inhabilitados

A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde:		Inhabilitación hasta:	
Ruc:	1063366	Razón social:	

Buscar | Limpiar

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

No existen registros.

CRLA CONSULTORÍAS – CONSTRUCCIONES – RUC. 1.063.366-9 – SIN REGISTROS

Búsqueda de Inhabilitados

A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde:		Inhabilitación hasta:	
Ruc:	80026795-8	Razón social:	

Buscar | Limpiar

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

No existen registros.

INTECH S.R.L. – RUC. 80026795-8 – SIN REGISTROS

Búsqueda de Inhabilitados

A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde:		Inhabilitación hasta:	
Ruc:	2196542	Razón social:	

Buscar | Limpiar

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

No existen registros.

RB INGENIERÍA – RUC. 2.196.542-0 – SIN REGISTROS

Abg. JORGE A. GUSTALE M.
Gerente de Transparencia y Anticorrupción
essap sa

Ing. ITABERA VELAZQUEZ S.
Gerente de Operaciones
Por Delegación
essap

ANEXO III – CAPACIDAD FINANCIERA

Oferente: CRLA CONSULTORIAS - CONSTRUCCIONES								
RATIOS FINANCIEROS	Formula	EJERCICIO 2014	%	EJERCICIO 2015	%	EJERCICIO 2016	%	PROM. %
a) LIQUIDEZ	Activo Corriente	186.352.822	190,8819	294.225.368	2,3495	238.343.741	3,8434	**65,692**
	Pasivo Corriente	976.273		125.230.030		62.013.546		
b) ENDEUD.	Pasivo Total	42.976.273	0,1499	125.230.030	0,3286	62.013.543	0,1982	**0,226**
	Activo Total	286.644.887		381.056.973		312.855.807		
c) RENTAB.	Utilidad o Perdida	21.599.981	0,2160	11.235.642	0,1124	44.485.648	0,4449	**0,258**
	Capital	100.000.000		100.000.000		100.000.000		

Oferente: INTECH S.R.L.								
RATIOS FINANCIEROS	Formula	EJERCICIO 2014	%	EJERCICIO 2015	%	EJERCICIO 2016	%	PROM. %
a) LIQUIDEZ	Activo Corriente	4.246.792.385	1,5753	2.971.204.455	1,6033	3.364.062.747	1,6053	**1,595**
	Pasivo Corriente	2.695.804.113		1.853.188.046		2.095.614.124		
b) ENDEUD.	Pasivo Total	2.695.804.113	0,5263	1.853.188.046	0,4146	2.095.614.124	0,4342	**0,458**
	Activo Total	5.121.948.176		4.469.659.712		4.826.416.250		
c) RENTAB.	Utilidad o Perdida	176.782.677	0,1437	160.483.093	0,1305	77.322.859	0,0629	**0,112**
	Capital	1.230.000.000		1.230.000.000		1.230.000.000		

Oferente: RB INGENIERIA								
RATIOS FINANCIEROS	Formula	EJERCICIO 2014	%	EJERCICIO 2015	%	EJERCICIO 2016	%	PROM. %
a) LIQUIDEZ	Activo Corriente	50.000.000	#¡DIV/0!	65.188.569	43,0499	190.333.141	15,0272	**19,359**
	Pasivo Corriente	0		1.514.256		12.665.883		
b) ENDEUD.	Pasivo Total	0	0,0000	1.514.256	0,0232	12.665.883	0,0665	**0,030**
	Activo Total	50.000.000		65.188.569		190.333.141		
c) RENTAB.	Utilidad o Perdida	0	0,0000	13.674.313	0,2735	113.992.945	2,2799	**0,851**
	Capital	50.000.000		50.000.000		50.000.000		

Ing. PEDRO VELAZQUEZ S.
Gerente de Operaciones
Gran Asunción
essap sa

Ing. Jo[illegible]
Gerente Operativo [illegible]
essap sa

Abg. JORGE A. GUSTALE M.
Gerente de Transparencia y Anticorrupción
essap sa

ANEXO IV - Verificación de Documentos

	CRLA CONSULTORAS - CONSTRUCCIONES	INTECH S.R.L.	RS INGENIERIA
A) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VII]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VII, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las instrucciones al Oferente]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C) Documentos Legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas**			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del Firmante de la oferta. *	CUMPLE	N/A	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE	N/A	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficientemente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A	N/A
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	CUMPLE	N/A	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	N/A	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE	N/A	CUMPLE
Patente Municipal Vigente	CUMPLE	N/A	CUMPLE
D) Documentos Legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas**			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Públicas de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	N/A	CUMPLE	N/A
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	N/A	CUMPLE	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que este inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asambleas y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	N/A	CUMPLE	N/A
Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	N/A		N/A
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	N/A	CUMPLE	N/A
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010	N/A	CUMPLE	N/A
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	N/A	CUMPLE	N/A
Patente Municipal Vigente	N/A	CUMPLE	N/A
F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.			
Listado de un MÍNIMO de 3(TRES) CLIENTES (Instituciones Públicas y/o Privadas), indicando nombre de la institución Pública y/o Empresa Privada, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cualquier otro documento adicional requerido			
Formulario N° 10 EXPERIENCIA GENERAL EN ESTE TIPO DE SERVICIOS, copia de contratos, facturaciones, certificado de cumplimiento de contrato correspondiente a la provisión del servicio solicitado (mantenimiento y reparación de filtros, decantadores, redes de agua potable, planta de tratamiento de agua en general y/o mantenimiento de equipos y maquinarias industriales) objeto del presente llamado dentro de los últimos 10 (diez) años (2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017) a la fecha de presentación de la oferta. El promedio total deberá equivaler como mínimo al 30% del monto de la oferta, el oferente deberá presentar adjunto a este listado toda la documentación de respaldo de los datos declarados.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FORMULARIO N° 11 SITUACIÓN FINANCIERA. Correspondiente al análisis de los ratios financieros de los años 2014, 2015 y 2016. Deberán estar firmados por el Representante Legal de la Empresa, así como por el Contador de la misma.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia autenticada del Balance General impositivo en formato clasificado, de los años 2014, 2015 y 2016, que contendrá el resumen de cada uno de los balances. Los mismos deberán estar firmados por el Contador y el Representante Legal de la Empresa.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia del formulario de Declaración Jurada del impuesto a la Renta, correspondiente a los ejercicios fiscales 2014, 2015, 2016.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abg. JORGE A. GUSTALE M.
Gerente de Transparencia y Anticorrupción
essap sa

Ing. PEDRO VELAZQUEZ S.
Gerente de Operaciones
Gerente Operaciones
essap sa

Ing. Jorge Berretto
Gerente Obras del Interior
essap sa

ANEXO V - PRECIOS REFERENCIALES

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2018 "REPARACIÓN DE DECANTADORES Y FILTROS" ID. N° 341.741

FOLIO 0.0572

OFERENTE: CRLA CONSULTORIAS - CONSTRUCCIONES

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial de la Convocante (ESSAP S.A.)	30% por debajo del precio referencial	Precio Unitario Guaraníes (IVA INCLUIDO)	20% por encima del precio referencial	Porcentaje del precio referencial	Ponderación
1	DECANTADORES DE PLANTA VIÑAS CUE						
1.1	Ajuste de Placas de Fibra de Vidrio desprendidos de los soportes	1.100.000	770.000	**770.000**	1.320.000	-30%	DENTRO DEL MARGEN
1.2	Reposición de Placas de Fibra de Vidrio c/ deflectores y soportes, según indicación	3.050.000	2.135.000	**2.135.000**	3.660.000	-30%	DENTRO DEL MARGEN
1.3	Reposición y Provisión (según muestra) de Tapas canaletas colectoras , según indicación	1.225.000	857.500	**857.500**	1.470.000	-30%	DENTRO DEL MARGEN
1.4	Reposición y Provisión (según muestra) de Placas de Fibra de Vidrio c/ deflectores y soportes, según indicación	2.400.000	1.680.000	**1.680.000**	2.880.000	-30%	DENTRO DEL MARGEN
1.5	Limpieza integral de Canal de llegada, Campana, canal de alimentación y tuberías de distribución, según indicación	7.500.000	5.250.000	**5.250.000**	9.000.000	-30%	DENTRO DEL MARGEN
1.6	Reparación de cañerías y soportes dentro del decantador, según indicación	3.150.000	2.205.000	**2.205.000**	3.780.000	-30%	DENTRO DEL MARGEN
1.7	Pintura integral, utilizando Pintura especial a base de caucho clorado de color celeste y apto para el contacto con agua potable para el consumo humano, según indicación	64.000	44.800	**44.800**	76.800	-30%	DENTRO DEL MARGEN
2	FILTROS PLANTA VIÑAS CUE						
1.1	Remoción de Arena de un modulo al otro modulo	2.200.000	1.540.000	**1.540.000**	2.640.000	-30%	DENTRO DEL MARGEN
1.2	Reparación de Juntas con mortero 3x1 y asfalto con fibra, según indicación	1.650.000	1.155.000	**1.155.000**	1.980.000	-30%	DENTRO DEL MARGEN
1.3	Desmontaje, limpieza y montaje de Boquillas, según indicación	2.200.000	1.540.000	**1.540.000**	2.640.000	-30%	DENTRO DEL MARGEN
1.4	Desmontaje, limpieza y montaje de Bulones en la lozeta del Falso Fondo	2.475.000	1.732.500	**1.732.500**	2.970.000	-30%	DENTRO DEL MARGEN
1.5	Confección de lozeta (1x1mts) en hormigón armado, según muestra	5.500.000	3.850.000	**3.850.000**	6.600.000	-30%	DENTRO DEL MARGEN
1.6	Reacondicionamiento total del asiento de lozetas	1.650.000	1.155.000	**1.155.000**	1.980.000	-30%	DENTRO DEL MARGEN
1.7	Confección de compuertas de aluminio (ingreso de agua decantada), según muestra	1.675.000	1.172.500	**1.172.500**	2.010.000	-30%	DENTRO DEL MARGEN
1.8	Pintura integral, utilizando Pintura especial a base de caucho clorado de color celeste y apto para el contacto con agua potable para el consumo humano, según indicación	64.000	44.800	**44.800**	76.800	-30%	DENTRO DEL MARGEN
1.9	Reposición de Arena, según indicación	2.100.000	1.470.000	**1.470.000**	2.520.000	-30%	DENTRO DEL MARGEN

OFERENTE: INTECH S.R.L.

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial de la Convocante (ESSAP S.A.)	30% por debajo del precio referencial	Precio Unitario Guaraníes (IVA INCLUIDO)	20% por encima del precio referencial	Porcentaje del precio referencial	Ponderación
1	DECANTADORES DE PLANTA VIÑAS CUE						
1.1	Ajuste de Placas de Fibra de Vidrio desprendidos de los soportes	1.100.000	770.000	**935.000**	1.320.000	-15%	DENTRO DEL MARGEN
1.2	Reposición de Placas de Fibra de Vidrio c/ deflectores y soportes, según indicación	3.050.000	2.135.000	**2.440.000**	3.660.000	-20%	DENTRO DEL MARGEN
1.3	Reposición y Provisión (según muestra) de Tapas canaletas colectoras , según indicación	1.225.000	857.500	**600.000**	1.470.000	-51%	FUERA DEL MARGEN
1.4	Reposición y Provisión (según muestra) de Placas de Fibra de Vidrio c/ deflectores y soportes, según indicación	2.400.000	1.680.000	**2.000.000**	2.880.000	-17%	DENTRO DEL MARGEN
1.5	Limpieza integral de Canal de llegada, Campana, canal de alimentación y tuberías de distribución, según indicación	7.500.000	5.250.000	**6.800.000**	9.000.000	-9%	DENTRO DEL MARGEN
1.6	Reparación de cañerías y soportes dentro del decantador, según indicación	3.150.000	2.205.000	**2.650.000**	3.780.000	-16%	DENTRO DEL MARGEN
1.7	Pintura integral, utilizando Pintura especial a base de caucho clorado de color celeste y apto para el contacto con agua potable para el consumo humano, según indicación	64.000	44.800	**67.000**	76.800	5%	DENTRO DEL MARGEN
2	FILTROS PLANTA VIÑAS CUE						
1.1	Remoción de Arena de un modulo al otro modulo	2.200.000	1.540.000	**2.640.000**	2.640.000	20%	DENTRO DEL MARGEN
1.2	Reparación de Juntas con mortero 3x1 y asfalto con fibra, según indicación	1.650.000	1.155.000	**1.650.000**	1.980.000	0%	DENTRO DEL MARGEN
1.3	Desmontaje, limpieza y montaje de Boquillas, según indicación	2.200.000	1.540.000	**2.200.000**	2.640.000	0%	DENTRO DEL MARGEN
1.4	Desmontaje, limpieza y montaje de Bulones en la lozeta del Falso Fondo	2.475.000	1.732.500	**2.200.000**	2.970.000	-11%	DENTRO DEL MARGEN
1.5	Confección de lozeta (1x1mts) en hormigón armado, según muestra	5.500.000	3.850.000	**4.500.000**	6.600.000	-18%	DENTRO DEL MARGEN
1.6	Reacondicionamiento total del asiento de lozetas	1.650.000	1.155.000	**1.650.000**	1.980.000	0%	DENTRO DEL MARGEN
1.7	Confección de compuertas de aluminio (ingreso de agua decantada), según muestra	1.675.000	1.172.500	**1.500.000**	2.010.000	-10%	DENTRO DEL MARGEN
1.8	Pintura integral, utilizando Pintura especial a base de caucho clorado de color celeste y apto para el contacto con agua potable para el consumo humano, según indicación	64.000	44.800	**67.000**	76.800	5%	DENTRO DEL MARGEN
1.9	Reposición de Arena, según indicación	2.100.000	1.470.000	**2.300.000**	2.520.000	10%	DENTRO DEL MARGEN

OFERENTE: RB INGENIERIA

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial de la Convocante (ESSAP S.A.)	30% por debajo del precio referencial	Precio Unitario Guaraníes (IVA INCLUIDO)	20% por encima del precio referencial		Ponderación
1	DECANTADORES DE PLANTA VIÑAS CUE						
1.1	Ajuste de Placas de Fibra de Vidrio desprendidos de los soportes	1.100.000	770.000	**1.150.000**	1.320.000	5%	DENTRO DEL MARGEN
1.2	Reposición de Placas de Fibra de Vidrio c/ deflectores y soportes, según indicación	3.050.000	2.135.000	**3.220.000**	3.660.000	6%	DENTRO DEL MARGEN
1.3	Reposición y Provisión (según muestra) de Tapas canaletas colectoras , según indicación	1.225.000	857.500	**1.380.000**	1.470.000	13%	DENTRO DEL MARGEN
1.4	Reposición y Provisión (según muestra) de Placas de Fibra de Vidrio c/ deflectores y soportes, según indicación	2.400.000	1.680.000	**2.530.000**	2.880.000	5%	DENTRO DEL MARGEN
1.5	Limpieza integral de Canal de llegada, Campana, canal de alimentación y tuberías de distribución, según indicación	7.500.000	5.250.000	**8.050.000**	9.000.000	7%	DENTRO DEL MARGEN

Abg. JORGE A. GUSTALE
Gerente de Transparencia y Anticorrup
essap sa

Ing. PEDRO TLAZOUEZ S.
Gerente de Operaciones
Gran Asunción
ESSAP

Ing. Jose Ignacio
Gerente Operativo
essap sa

FOLIO U.O.C.71

1.6	Reparación de cañerías y soportes dentro del decantador, según indicación	3.150.000	2.205.000	**3.450.000**	3.780.000	10%	DENTRO DEL MARGEN
1.7	Pintura integral, utilizando Pintura especial a base de caucho clorado de color celeste y apto para el contacto con agua potable para el consumo humano, según indicación	64.000	44.800	**69.000**	76.800	8%	DENTRO DEL MARGEN
2	FILTROS PLANTA VIÑAS CUE						
1.1	Remoción de Arena de un modulo al otro modulo	2.200.000	1.540.000	**2.300.000**	2.640.000	5%	DENTRO DEL MARGEN
1.2	Reparación de Juntas con mortero 3x1 y asfalto con fibra, según indicación	1.650.000	1.155.000	**1.725.000**	1.980.000	5%	DENTRO DEL MARGEN
1.3	Desmontaje, limpieza y montaje de Boquillas, según indicación	2.200.000	1.540.000	**2.300.000**	2.640.000	5%	DENTRO DEL MARGEN
1.4	Desmontaje, limpieza y montaje de Bulones en la lozeta del Falso Fondo	2.475.000	1.732.500	**2.645.000**	2.970.000	7%	DENTRO DEL MARGEN
1.5	Confección de lozeta (1x1mts) en hormigón armado, según muestra	5.500.000	3.850.000	**5.750.000**	6.600.000	5%	DENTRO DEL MARGEN
1.6	Reacondicionamiento total del asiento de lozetas	1.650.000	1.155.000	**1.725.000**	1.980.000	5%	DENTRO DEL MARGEN
1.7	Confección de compuertas de aluminio (ingreso de agua decantada), según muestra	1.675.000	1.172.500	**1.725.000**	2.010.000	3%	DENTRO DEL MARGEN
1.8	Pintura integral, utilizando Pintura especial a base de caucho clorado de color celeste y apto para el contacto con agua potable para el consumo humano, según indicación	64.000	44.800	**69.000**	76.800	8%	DENTRO DEL MARGEN
1.9	Reposición de Arena, según indicación	2.100.000	1.470.000	**2.300.000**	2.520.000	10%	DENTRO DEL MARGEN

Ing. PEDRO VÁZQUEZ S.
Gerente de Operaciones
Gran Asunción
essap

Ing. [illegible] Sarretto
Gerente Operativo Relaciones del Interior
essap sa

Abg. JORGE A. GUSTALE N.
Gerente de Transparencia y Anticorrupción
essap sa

FOLIO U.O.0570

ANEXO VI - CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS Y VERIFICACION ARITMETICA
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2018 "REPARACIÓN DE DECANTADORES Y FILTROS" ID. N° 341.741

OFERENTE: CRLA CONSULTORIAS - CONSTRUCCIONES

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitatio (IVA incluido)	Precio Total
1	81141804-049	DECANTADORES DE PLANTA VIÑAS CUE	UNIDAD	EVENTO	1		₲ 162.242.500
1.1		Ajuste de Placas de Fibra de Vidrio desprendidos de los soportes	Unidad	EVENTO	16	₲ 770.000	₲ 12.320.000
1.2		Reposición de Placas de Fibra de Vidrio c/ deflectores y soportes, según indicación	Unidad	EVENTO	16	₲ 2.135.000	₲ 34.160.000
1.3		Reposición y Provisión (según muestra) de Tapas canaletas colectoras , según indicación	Unidad	EVENTO	35	₲ 857.500	₲ 30.012.500
1.4		Reposición y Provisión (según muestra) de Placas de Fibra de Vidrio c/ deflectores y soportes, según indicación	Unidad	EVENTO	20	₲ 1.680.000	₲ 33.600.000
1.5		Limpieza integral de Canal de llegada, Campana, canal de alimentación y tuberías de distribución, según indicación	Unidad	EVENTO	4	₲ 5.250.000	₲ 21.000.000
1.6		Reparación de cañerías y soportes dentro del decantador, según indicación	Unidad	EVENTO	6	₲ 2.205.000	₲ 13.230.000
1.7		Pintura integral, utilizando Pintura especial a base de caucho clorado de color celeste y apto para el contacto con agua potable para el consumo humano, según indicación	Metros Cuadrados	EVENTO	400	₲ 44.800	₲ 17.920.000
2	81141804-049	FILTROS PLANTA VIÑAS CUE	UNIDAD	EVENTO	1		₲ 259.190.400
1.1		Remoción de Arena de un modulo al otro modulo	Unidad	EVENTO	24	₲ 1.540.000	₲ 36.960.000
1.2		Reparación de Juntas con mortero 3x1 y asfalto con fibra, según indicación	Unidad	EVENTO	24	₲ 1.155.000	₲ 27.720.000
1.3		Desmontaje, limpieza y montaje de Boquillas, según indicación	Unidad	EVENTO	24	₲ 1.540.000	₲ 36.960.000
1.4		Desmontaje, limpieza y montaje de Bulones en la lozeta del Falso Fondo	Unidad	EVENTO	24	₲ 1.732.500	₲ 41.580.000
1.5		Confección de lozeta (1x1mts) en hormigón armado, según muestra	Unidad	EVENTO	5	₲ 3.850.000	₲ 19.250.000
1.6		Reacondicionamiento total del asiento de lozetas	Unidad	EVENTO	24	₲ 1.155.000	₲ 27.720.000
1.7		Confección de compuertas de aluminio (ingreso de agua decantada), según muestra	Unidad	EVENTO	4	₲ 1.172.500	₲ 4.690.000
1.8		Pintura integral, utilizando Pintura especial a base de caucho clorado de color celeste y apto para el contacto con agua potable para el consumo humano, según indicación	Metros Cuadrados	EVENTO	648	₲ 44.800	₲ 29.030.400
1.9		Reposición de Arena, según indicación	Unidad	EVENTO	24	₲ 1.470.000	₲ 35.280.000
							₲ 421.432.900
Garantia de Mantenimiento de Ofertas s/PBC equivale al 5% (cinco por ciento) del Monto total de la oferta.							₲ 21.071.645
Garantia de Mantenimiento de Ofertas - PRESENTADA POR EL OFERENTE							₲ 30.000.000
Garantia de Mantenimiento de Ofertas - PONDERACION							CUMPLE
Periodo de Validez de la Garatia de Mantenimiento de Ofertas s/IAO 20.2 (f)							90 Dias
Periodo de Validez de la Garatia de Mantenimiento de Ofertas s/IAO 20.2 (f) - PRESENTADA POR EL OFERENTE							121 Dias
Periodo de Validez de la Garatia de Mantenimiento de Ofertas s/IAO 20.2 (f) - PONDERACION							CUMPLE

OFERENTE: INTECH S.R.L.

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitatio (IVA incluido)	Precio Total
1	81141804-049	DECANTADORES DE PLANTA VIÑAS CUE	UNIDAD	EVENTO	1		₲ 184.900.000
1.1		Ajuste de Placas de Fibra de Vidrio desprendidos de los soportes	Unidad	EVENTO	16	₲ 935.000	₲ 14.960.000
1.2		Reposicion de Placas de Fibra de Vidrio c/ deflectores y soportes, segun indicacion	Unidad	EVENTO	16	₲ 2.440.000	₲ 39.040.000
1.3		Reposicion y Provision (segun muestra) de Tapas canaletas colectoras , segun indicacion	Unidad	EVENTO	35	₲ 600.000	₲ 21.000.000
1.4		Reposicion y Provision (segun muestra) de Placas de Fibra de Vidrio c/ deflectores y soportes, segun indicacion	Unidad	EVENTO	20	₲ 2.000.000	₲ 40.000.000
1.5		Limpieza integral de Canal de llegada, Campana, canal de alimentacion y tuber?as de distribucion, segun indicacion	Unidad	EVENTO	4	₲ 6.800.000	₲ 27.200.000
1.6		Reparacion de ca?er?as y soportes dentro del decantador, segun indicacion	Unidad	EVENTO	6	₲ 2.650.000	₲ 15.900.000
1.7		Pintura integral, utilizando Pintura especial a base de caucho clorado de color celeste y apto para el contacto con agua potable para el consumo humano, segun indicacion	Metros Cuadrados	EVENTO	400	₲ 67.000	₲ 26.800.000
2	81141804-049	FILTROS PLANTA VIÑAS CUE	UNIDAD	EVENTO	1		₲ 375.276.000
1.1		Remocion de Arena de un modulo al otro modulo	Unidad	EVENTO	24	₲ 2.640.000	₲ 63.360.000
1.2		Reparacion de Juntas con mortero 3x1 y asfalto con fibra, segun indicacion	Unidad	EVENTO	24	₲ 1.650.000	₲ 39.600.000
1.3		Desmontaje, limpieza y montaje de Boquillas, segun indicacion	Unidad	EVENTO	24	₲ 2.200.000	₲ 52.800.000
1.4		Desmontaje, limpieza y montaje de Bulones en la lozeta del Falso Fondo	Unidad	EVENTO	24	₲ 2.200.000	₲ 52.800.000
1.5		Confeccion de lozeta (1x1mts) en hormigon armado, segun muestra	Unidad	EVENTO	5	₲ 4.500.000	₲ 22.500.000
1.6		Reacondicionamiento total del asiento de lozetas	Unidad	EVENTO	24	₲ 1.650.000	₲ 39.600.000
1.7		Confeccion de compuertas de aluminio (ingreso de agua decantada), segun muestra	Unidad	EVENTO	4	₲ 1.500.000	₲ 6.000.000

Abg. JORGE A. GU... Gerente de Transparencia y A... essap...

Ing. PEDRO VELAZQUEZ S. Gerente de Operaciones Gran Asunción essap

Ing. ... Aserotto Gerente ... essap

FOLIO U.O.C. 539

1.8		Pintura integral, utilizando Pintura especial a base de caucho clorado de color celeste y apto para el contacto con agua potable para el consumo humano, segun indicacion	Metros Cuadrados	EVENTO	648	G 67.000	G 43.416.000
1.9		Reposicion de Arena, segun indicacion	Unidad	EVENTO	24	G 2.300.000	G 55.200.000
							G 560.176.000
Garantia de Mantenimiento de Ofertas s/PBC equivale al 5% (cinco por ciento) del Monto total de la oferta.							G 28.008.800
Garantia de Mantenimiento de Ofertas - PRESENTADA POR EL OFERENTE							G 30.102.350
Garantia de Mantenimiento de Ofertas - PONDERACION							CUMPLE
Periodo de Validez de la Garatia de Mantenimiento de Ofertas s/IAO 20.2 (f)							90 Dias
Periodo de Validez de la Garatia de Mantenimiento de Ofertas s/IAO 20.2 (f) - PRESENTADA POR EL OFERENTE							121 Dias
Periodo de Validez de la Garatia de Mantenimiento de Ofertas s/IAO 20.2 (f) - PONDERACION							CUMPLE

OFERENTE: RB INGENIERIA

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	81141804-049	DECANTADORES DE PLANTA VIÑAS CUE	UNIDAD	EVENTO	1		G 249.320.000
1.1		Ajuste de Placas de Fibra de Vidrio desprendidos de los soportes	Unidad	EVENTO	16	G 1.150.000	G 18.400.000
1.2		Reposicion de Placas de Fibra de Vidrio c/ deflectores y soportes, segun indicacion	Unidad	EVENTO	16	G 3.220.000	G 51.520.000
1.3		Reposicion y Provision (segun muestra) de Tapas canaletas colectoras , segun indicacion	Unidad	EVENTO	35	G 1.380.000	G 48.300.000
1.4		Reposicion y Provision (segun muestra) de Placas de Fibra de Vidrio c/ deflectores y soportes, segun indicacion	Unidad	EVENTO	20	G 2.530.000	G 50.600.000
1.5		Limpieza integral de Canal de llegada, Campana, canal de alimentacion y tuber?as de distribucion, segun indicacion	Unidad	EVENTO	4	G 8.050.000	G 32.200.000
1.6		Reparacion de ca?er?as y soportes dentro del decantador, segun indicacion	Unidad	EVENTO	6	G 3.450.000	G 20.700.000
1.7		Pintura integral, utilizando Pintura especial a base de caucho clorado de color celeste y apto para el contacto con agua potable para el consumo humano, segun indicacion	Metros Cuadrados	EVENTO	400	G 69.000	G 27.600.000
2	81141804-049	FILTROS PLANTA VIÑAS CUE	UNIDAD	EVENTO	1		G 392.242.000
1.1		Remocion de Arena de un modulo al otro modulo	Unidad	EVENTO	24	G 2.300.000	G 55.200.000
1.2		Reparacion de Juntas con mortero 3x1 y asfalto con fibra, segun indicacion	Unidad	EVENTO	24	G 1.725.000	G 41.400.000
1.3		Desmontaje, limpieza y montaje de Boquillas, segun indicacion	Unidad	EVENTO	24	G 2.300.000	G 55.200.000
1.4		Desmontaje, limpieza y montaje de Bulones en la lozeta del Falso Fondo	Unidad	EVENTO	24	G 2.645.000	G 63.480.000
1.5		Confeccion de lozeta (1x1mts) en hormigon armado, segun muestra	Unidad	EVENTO	5	G 5.750.000	G 28.750.000
1.6		Reacondicionamiento total del asiento de lozetas	Unidad	EVENTO	24	G 1.725.000	G 41.400.000
1.7		Confeccion de compuertas de aluminio (ingreso de agua decantada), segun muestra	Unidad	EVENTO	4	G 1.725.000	G 6.900.000
1.8		Pintura integral, utilizando Pintura especial a base de caucho clorado de color celeste y apto para el contacto con agua potable para el consumo humano, segun indicacion	Metros Cuadrados	EVENTO	648	G 69.000	G 44.712.000
1.9		Reposicion de Arena, segun indicacion	Unidad	EVENTO	24	G 2.300.000	G 55.200.000
							G 641.562.000
Garantia de Mantenimiento de Ofertas s/PBC equivale al 5% (cinco por ciento) del Monto total de la oferta.							G 32.078.100
Garantia de Mantenimiento de Ofertas - PRESENTADA POR EL OFERENTE							G 32.500.000
Garantia de Mantenimiento de Ofertas - PONDERACION							CUMPLE
Periodo de Validez de la Garatia de Mantenimiento de Ofertas s/IAO 20.2 (f)							90 Dias
Periodo de Validez de la Garatia de Mantenimiento de Ofertas s/IAO 20.2 (f) - PRESENTADA POR EL OFERENTE							110 Dias
Periodo de Validez de la Garatia de Mantenimiento de Ofertas s/IAO 20.2 (f) - PONDERACION							CUMPLE

Ing. PEDRO VELAZQUEZ S.
Gerente de Operaciones
Gran Asunción
ESSAP

Ing. Jorge Caseretto
Gerente Obras Unidades del Interior
essap sa

Abg. JORGE A. GUSTALE M.
Gerente de Transparencia y Anticorrupción
essap sa